INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ OBRERO
NIT. 811035980-6, DANE 205001019318, ICFES 276543
Carrera 85 N° 48 A Sur - 51 VEREDA LA FLORIDA
TEL. 286 01 64 286 58 58, 286 5867, 286 58 66,
APROBADO POR ACUERDO MUNICIPAL 016 DE ABRIL 26 DE 1995
RESOLUCIÓN DEPTAL 19243 DE DICIEMBRE 23 DE 2002
RESOLUCION 10214 DE AGOSTO 21 DE 2015
iesanjoseobrero.edu.co secresanjose2010@hotmail.com

INFORME DE RECIBIDO A SATISFACIÓN DEL CONTRATO CT-01-2026
PAGO N°1

La Rectoría de la
I.E. SAN JOSÉ OBRERO

CERTIFICA:

Que ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios relacionados en la factura N°FV 612 con fecha de registro viernes, 6 de febrero de 2026 por un valor total facturado de Un MILLON Trescientos Setenta Y Seis Mil Pesos m/l. ($ 1,376,000) y discriminada a continuación:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1	Prestación de servicios profesionales de la ciencia contable para la certificación de estados financieros del mes de enero del año 2026	$ 1,376,000	$ 1,376,000

Subtotal	$ 1,376,000
Base exenta de IVA	$ 0
Base Gravada con IVA	$ 1,376,000
Impuesto de IVA	$ 0
TOTAL FACTURADO	**$ 1,376,000**

Con lo anterior claro, se le solicita al departamente de tesorería que soportado en el Contrato N°CT-01-2026, y el Compromiso presupuestal N° 1 se realice el pago de forma oportuna de la factura N°FV 612 a nombre de DIANA MARIA CASTRILLÓN ROJAS con identificación N° 43204589-9 en la cuenta bancaria a su nombre suministrada en los documentos habilitantes de este proceso contractual, aclarando que despues de realizar las respectivas deducciones por concepto de retenciones, contribuciones, tasas y estampillas, el valor a pagar al proveedor es de Un Millón Trescientos Setenta Y Seis Mil Pesos m/l. ($ 1,376,000) .

Para constancia, se firma en el municipio de Medellín (Ant), el día viernes, 6 de febrero de 2026.

Jorge Alirio Rodríguez Serna
Ordenador del Gasto
Firma mecánica según artículo 12 ley 2150 de 1995

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ OBRERO
NIT. 811035980-6, DANE 205001019318, ICFES 276543
Carrera 85 N° 48 A Sur - 51 VEREDA LA FLORIDA
TEL. 286 01 64 286 58 58, 286 5867, 286 58 66,
APROBADO POR ACUERDO MUNICIPAL 016 DE ABRIL 26 DE 1995
RESOLUCIÓN DEPTAL 19243 DE DICIEMBRE 23 DE 2002
RESOLUCION 10214 DE AGOSTO 21 DE 2015
iesanjoseobrero.edu.co secresanjose2010@hotmail.com

INFORME DE RECIBIDO A SATISFACIÓN DEL CONTRATO CT-01-2026
PAGO N°2

La Rectoría de la
I.E. SAN JOSÉ OBRERO

CERTIFICA:

Que ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios relacionados en la factura N°FV 628 con fecha de registro martes, 3 de marzo de 2026 por un valor total facturado de Un Millón Trescientos Setenta Y Seis Mil Pesos m/l. ($ 1,376,000) y discriminada a continuación:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1	Prestación de servicios profesionales de la ciencia contable para la certificación de estados financieros del mes de febrero del año 2026	$ 1,376,000	$ 1,376,000

Subtotal	$ 1,376,000
Base exenta de IVA	$ 0
Base Gravada con IVA	$ 1,376,000
Impuesto de IVA	$ 0
TOTAL FACTURADO	**$ 1,376,000**

Con lo anterior claro, se le solicita al departamente de tesorería que soportado en el Contrato N°CT-01-2026, y el Compromiso presupuestal N° 1 se realice el pago de forma oportuna de la factura N° a nombre de DIANA MARIA CASTRILLÓN ROJAS con identificación N° 43204589-9 en la cuenta bancaria a su nombre suministrada en los documentos habilitantes de este proceso contractual, aclarando que despues de realizar las respectivas deducciones por concepto de retenciones, contribuciones, tasas y estampillas, el valor a pagar al proveedor es de Un Millón Trescientos Setenta Y Seis Mil Pesos m/l. ($ 1,376,000) .

Para constancia, se firma en el municipio de Medellín (Ant), el día martes, 3 de marzo de 2026.

Jorge Alirio Rodríguez Serna
Ordenador del Gasto
Firma mecánica según artículo 12 ley 2150 de 1995

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ OBRERO
NIT. 811035980-6, DANE 205001019318, ICFES 276543
Carrera 85 N° 48 A Sur - 51 VEREDA LA FLORIDA
TEL. 286 01 64 286 58 58, 286 5867, 286 58 66,
APROBADO POR ACUERDO MUNICIPAL 016 DE ABRIL 26 DE 1995
RESOLUCIÓN DEPTAL 19243 DE DICIEMBRE 23 DE 2002
RESOLUCION 10214 DE AGOSTO 21 DE 2015
iesanjoseobrero.edu.co secresanjose2010@hotmail.com

INFORME DE RECIBIDO A SATISFACIÓN DEL CONTRATO CT-01-2026
PAGO N°3

La Rectoría de la
I.E. SAN JOSÉ OBRERO

CERTIFICA:

Que ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios relacionados en la factura N°FV 646 con fecha de registro viernes, 10 de abril de 2026 por un valor total facturado de Un Millón Trescientos Setenta Y Seis Mil Pesos m/l. ($ 1,376,000) y discriminada a continuación:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1	Prestación de servicios profesionales de la ciencia contable para la certificación de estados financieros del mes de marzo del año 2026	$ 1,376,000	$ 1,376,000

Subtotal	$ 1,376,000
Base exenta de IVA	$ 0
Base Gravada con IVA	$ 1,376,000
Impuesto de IVA	$ 0
TOTAL FACTURADO	**$ 1,376,000**

Con lo anterior claro, se le solicita al departamente de tesorería que soportado en el Contrato N°CT-01-2026, y el Compromiso presupuestal N° 1 se realice el pago de forma oportuna de la factura N° a nombre de DIANA MARIA CASTRILLÓN ROJAS con identificación N° 43204589-9 en la cuenta bancaria a su nombre suministrada en los documentos habilitantes de este proceso contractual, aclarando que despues de realizar las respectivas deducciones por concepto de retenciones, contribuciones, tasas y estampillas, el valor a pagar al proveedor es de Un Millón Trescientos Setenta Y Seis Mil Pesos m/l. ($ 1,376,000) .

Para constancia, se firma en el municipio de Medellín (Ant), el día viernes, 10 de abril de 2026.

Jorge Alirio Rodríguez Serna
Ordenador del Gasto
Firma mecánica según artículo 12 ley 2150 de 1995

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ OBRERO
NIT. 811035980-6, DANE 205001019318, ICFES 276543
Carrera 85 N° 48 A Sur - 51 VEREDA LA FLORIDA
TEL. 286 01 64 286 58 58, 286 5867, 286 58 66,
APROBADO POR ACUERDO MUNICIPAL 016 DE ABRIL 26 DE 1995
RESOLUCIÓN DEPTAL 19243 DE DICIEMBRE 23 DE 2002
RESOLUCION 10214 DE AGOSTO 21 DE 2015
iesanjoseobrero.edu.co secresanjose2010@hotmail.com

INFORME DE RECIBIDO A SATISFACIÓN DEL CONTRATO CT-01-2026
PAGO N°4

La Rectoría de la
I.E. SAN JOSÉ OBRERO

CERTIFICA:

Que ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios relacionados en la factura N° con fecha de registro sábado, 0 de enero de 1900 por un valor total facturado de Un Millón Trescientos Setenta Y Seis Mil Pesos m/l. ($ 1,376,000) y discriminada a continuación:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1	Prestación de servicios profesionales de la ciencia contable para la certificación de estados financieros de enero a junio del año 2026	$ 1,376,000	$ 1,376,000

Subtotal	$ 1,376,000
Base exenta de IVA	$ 0
Base Gravada con IVA	$ 1,376,000
Impuesto de IVA	$ 0
TOTAL FACTURADO	**$ 1,376,000**

RETENCIONES Y TASAS		
Retención en la fuente	2.5%	$ 34,000
Retención en el IVA	15%	$ 0
Contribución Especial	5%	$ 69,000
Tasa Pro Deporte	1.3%	$ 18,000
Estampilla de Justicia Familiar	2%	$ 28,000
Estampilla pro Innovación	1%	$ 14,000
TOTAL A PAGAR DESPUES DE IMPUESTOS Y RETENCIONES		**$ 1,213,000**

Con lo anterior claro, se le solicita al departamente de tesorería que soportado en el Contrato N°CT-01-2026, y el Compromiso presupuestal N° 1 se realice el pago de forma oportuna de la factura N° a nombre de DIANA MARIA CASTRILLÓN ROJAS con identificación N° 43204589-9 en la cuenta bancaria a su nombre suministrada en los documentos habilitantes de este proceso contractual, aclarando que despues de realizar las respectivas deducciones por concepto de retenciones, contribuciones, tasas y estampillas, el valor a pagar al proveedor es de Un Millón Doscientos Trece Mil Pesos m/l. ($ 0) .

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ OBRERO
NIT. 811035980-6, DANE 205001019318, ICFES 276543
Carrera 85 N° 48 A Sur - 51 VEREDA LA FLORIDA
TEL. 286 01 64 286 58 58, 286 5867, 286 58 66,
APROBADO POR ACUERDO MUNICIPAL 016 DE ABRIL 26 DE 1995
RESOLUCIÓN DEPTAL 19243 DE DICIEMBRE 23 DE 2002
RESOLUCION 10214 DE AGOSTO 21 DE 2015
iesanjoseobrero.edu.co secresanjose2010@hotmail.com

Para constancia, se firma en el municipio de Medellín (Ant), el día martes, 5 de mayo de 2026.

Jorge Alirio Rodríguez Serna
Ordenador del Gasto
Firma mecánica según artículo 12 ley 2150 de 1995

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ OBRERO
NIT. 811035980-6, DANE 205001019318, ICFES 276543
Carrera 85 N° 48 A Sur - 51 VEREDA LA FLORIDA
TEL. 286 01 64 286 58 58, 286 5867, 286 58 66,
APROBADO POR ACUERDO MUNICIPAL 016 DE ABRIL 26 DE 1995
RESOLUCIÓN DEPTAL 19243 DE DICIEMBRE 23 DE 2002
RESOLUCION 10214 DE AGOSTO 21 DE 2015
iesanjoseobrero.edu.co secresanjose2010@hotmail.com

INFORME DE RECIBIDO A SATISFACIÓN DEL CONTRATO CT-01-2026
PAGO N°5

La Rectoría de la
I.E. SAN JOSÉ OBRERO

CERTIFICA:

Que ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios relacionados en la factura N° con fecha de registro sábado, 0 de enero de 1900 por un valor total facturado de Un Millón Trescientos Setenta Y Seis Mil Pesos m/l. ($ 1,376,000) y discriminada a continuación:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1	Prestación de servicios profesionales de la ciencia contable para la certificación de estados financieros de enero a junio del año 2026	$ 1,376,000	$ 1,376,000

Subtotal	$ 1,376,000
Base exenta de IVA	$ 0
Base Gravada con IVA	$ 1,376,000
Impuesto de IVA	$ 0
TOTAL FACTURADO	**$ 1,376,000**

RETENCIONES Y TASAS		
Retención en la fuente	2.5%	$ 34,000
Retención en el IVA	15%	$ 0
Contribución Especial	5%	$ 69,000
Tasa Pro Deporte	1.3%	$ 18,000
Estampilla de Justicia Familiar	2%	$ 28,000
Estampilla pro Innovación	1%	$ 14,000
TOTAL A PAGAR DESPUES DE IMPUESTOS Y RETENCIONES		**$ 1,213,000**

Con lo anterior claro, se le solicita al departamente de tesorería que soportado en el Contrato N°CT-01-2026, y el Compromiso presupuestal N° 1 se realice el pago de forma oportuna de la factura N° a nombre de DIANA MARIA CASTRILLÓN ROJAS con identificación N° 43204589-9 en la cuenta bancaria a su nombre suministrada en los documentos habilitantes de este proceso contractual, aclarando que despues de realizar las respectivas deducciones por concepto de retenciones, contribuciones, tasas y estampillas, el valor a pagar al proveedor es de Un Millón Doscientos Trece Mil Pesos m/l. ($ 1,213,000) .

Para constancia, se firma en el municipio de Medellín (Ant), el día martes, 2 de junio de 2026.

Jorge Alirio Rodríguez Serna
Ordenador del Gasto
Firma mecánica según artículo 12 ley 2150 de 1995

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ OBRERO
NIT. 811035980-6, DANE 205001019318, ICFES 276543
Carrera 85 N° 48 A Sur - 51 VEREDA LA FLORIDA
TEL. 286 01 64 286 58 58, 286 5867, 286 58 66,
APROBADO POR ACUERDO MUNICIPAL 016 DE ABRIL 26 DE 1995
RESOLUCIÓN DEPTAL 19243 DE DICIEMBRE 23 DE 2002
RESOLUCION 10214 DE AGOSTO 21 DE 2015
iesanjoseobrero.edu.co secresanjose2010@hotmail.com

INFORME DE RECIBIDO A SATISFACIÓN DEL CONTRATO CT-01-2026
PAGO N°6

La Rectoría de la
I.E. SAN JOSÉ OBRERO

CERTIFICA:

Que ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios relacionados en la factura N° con fecha de registro sábado, 0 de enero de 1900 por un valor total facturado de Un Millón Trescientos Setenta Y Seis Mil Pesos m/l. ($ 1,376,000) y discriminada a continuación:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1	Prestación de servicios profesionales de la ciencia contable para la certificación de estados financieros de enero a junio del año 2026	$ 1,376,000	$ 1,376,000

Subtotal	$ 1,376,000
Base exenta de IVA	$ 0
Base Gravada con IVA	$ 1,376,000
Impuesto de IVA	$ 0
TOTAL FACTURADO	**$ 1,376,000**

RETENCIONES Y TASAS		
Retención en la fuente	2.5%	$ 34,000
Retención en el IVA	15%	$ 0
Contribución Especial	5%	$ 69,000
Tasa Pro Deporte	1.3%	$ 18,000
Estampilla de Justicia Familiar	2%	$ 28,000
Estampilla pro Innovación	1%	$ 14,000
TOTAL A PAGAR DESPUES DE IMPUESTOS Y RETENCIONES		**$ 1,213,000**

Con lo anterior claro, se le solicita al departamente de tesorería que soportado en el Contrato N°CT-01-2026, y el Compromiso presupuestal N° 1 se realice el pago de forma oportuna de la factura N° a nombre de DIANA MARIA CASTRILLÓN ROJAS con identificación N° 43204589-9 en la cuenta bancaria a su nombre suministrada en los documentos habilitantes de este proceso contractual, aclarando que despues de realizar las respectivas deducciones por concepto de retenciones, contribuciones, tasas y estampillas, el valor a pagar al proveedor es de Un Millón Doscientos Trece Mil Pesos m/l. ($ 1,213,000) .

Para constancia, se firma en el municipio de Medellín (Ant), el día sábado, 0 de enero de 1900.

Jorge Alirio Rodríguez Serna
Ordenador del Gasto
Firma mecánica según artículo 12 ley 2150 de 1995

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ OBRERO
NIT. 811035980-6, DANE 205001019318, ICFES 276543
Carrera 85 N° 48 A Sur - 51 VEREDA LA FLORIDA
TEL. 286 01 64 286 58 58, 286 5867, 286 58 66,
APROBADO POR ACUERDO MUNICIPAL 016 DE ABRIL 26 DE 1995
RESOLUCIÓN DEPTAL 19243 DE DICIEMBRE 23 DE 2002
RESOLUCION 10214 DE AGOSTO 21 DE 2015
iesanjoseobrero.edu.co secresanjose2010@hotmail.com

INFORME DE RECIBIDO A SATISFACIÓN DEL CONTRATO CT-01-2026
PAGO N°7

La Rectoría de la
I.E. SAN JOSÉ OBRERO

CERTIFICA:

Que ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios relacionados en la factura N° con fecha de registro sábado, 0 de enero de 1900 por un valor total facturado de ($ 0) y discriminada a continuación:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1	Prestación de servicios profesionales de la ciencia contable para la certificación de estados financieros de enero a junio del año 2026	$ 1,376,000	$ 1,376,000

Subtotal	$ 1,376,000
Base exenta de IVA	$ 0
Base Gravada con IVA	$ 1,376,000
Impuesto de IVA	$ 0
TOTAL FACTURADO	**$ 1,376,000**

RETENCIONES Y TASAS		
Retención en la fuente	2.5%	$ 34,000
Retención en el IVA	15%	$ 0
Contribución Especial	5%	$ 69,000
Tasa Pro Deporte	1.3%	$ 18,000
Estampilla de Justicia Familiar	2%	$ 28,000
Estampilla pro Innovación	1%	$ 14,000
TOTAL A PAGAR DESPUES DE IMPUESTOS Y RETENCIONES		**$ 1,213,000**

Con lo anterior claro, se le solicita al departamente de tesorería que soportado en el Contrato N°CT-01-2026, y el Compromiso presupuestal N° 1 se realice el pago de forma oportuna de la factura N° a nombre de DIANA MARIA CASTRILLÓN ROJAS con identificación N° 43204589-9 en la cuenta bancaria a su nombre suministrada en los documentos habilitantes de este proceso contractual, aclarando que despues de realizar las respectivas deducciones por concepto de retenciones, contribuciones, tasas y estampillas, el valor a pagar al proveedor es de Un Millón Doscientos Trece Mil Pesos m/l. ($ 1,213,000) .

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ OBRERO
NIT. 811035980-6, DANE 205001019318, ICFES 276543
Carrera 85 N° 48 A Sur - 51 VEREDA LA FLORIDA
TEL. 286 01 64 286 58 58, 286 5867, 286 58 66,
APROBADO POR ACUERDO MUNICIPAL 016 DE ABRIL 26 DE 1995
RESOLUCIÓN DEPTAL 19243 DE DICIEMBRE 23 DE 2002
RESOLUCION 10214 DE AGOSTO 21 DE 2015
iesanjoseobrero.edu.co secresanjose2010@hotmail.com

Para constancia, se firma en el municipio de Medellín (Ant), el día sábado, 0 de enero de 1900.

Jorge Alirio Rodríguez Serna
Ordenador del Gasto
Firma mecánica según artículo 12 ley 2150 de 1995

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ OBRERO
NIT. 811035980-6, DANE 205001019318, ICFES 276543
Carrera 85 N° 48 A Sur - 51 VEREDA LA FLORIDA
TEL. 286 01 64 286 58 58, 286 5867, 286 58 66,
APROBADO POR ACUERDO MUNICIPAL 016 DE ABRIL 26 DE 1995
RESOLUCIÓN DEPTAL 19243 DE DICIEMBRE 23 DE 2002
RESOLUCION 10214 DE AGOSTO 21 DE 2015
iesanjoseobrero.edu.co secresanjose2010@hotmail.com

INFORME DE RECIBIDO A SATISFACIÓN DEL CONTRATO CT-01-2026
PAGO N°8

La Rectoría de la
I.E. SAN JOSÉ OBRERO

CERTIFICA:

Que ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios relacionados en la factura N° con fecha de registro sábado, 0 de enero de 1900 por un valor total facturado de ($ 0) y discriminada a continuación:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1	Prestación de servicios profesionales de la ciencia contable para la certificación de estados financieros de enero a junio del año 2026	$ 1,376,000	$ 1,376,000

Subtotal	$ 1,376,000
Base exenta de IVA	$ 0
Base Gravada con IVA	$ 1,376,000
Impuesto de IVA	$ 0
TOTAL FACTURADO	**$ 1,376,000**

RETENCIONES Y TASAS		
Retención en la fuente	2.5%	$ 34,000
Retención en el IVA	15%	$ 0
Contribución Especial	5%	$ 69,000
Tasa Pro Deporte	1.3%	$ 18,000
Estampilla de Justicia Familiar	2%	$ 28,000
Estampilla pro Innovación	1%	$ 14,000
TOTAL A PAGAR DESPUES DE IMPUESTOS Y RETENCIONES		**$ 1,213,000**

Con lo anterior claro, se le solicita al departamente de tesorería que soportado en el Contrato N°CT-01-2026, y el Compromiso presupuestal N° 1 se realice el pago de forma oportuna de la factura N° a nombre de DIANA MARIA CASTRILLÓN ROJAS con identificación N° 43204589-9 en la cuenta bancaria a su nombre suministrada en los documentos habilitantes de este proceso contractual, aclarando que despues de realizar las respectivas deducciones por concepto de retenciones, contribuciones, tasas y estampillas, el valor a pagar al proveedor es de ($ 0) .

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ OBRERO
NIT. 811035980-6, DANE 205001019318, ICFES 276543
Carrera 85 N° 48 A Sur - 51 VEREDA LA FLORIDA
TEL. 286 01 64 286 58 58, 286 5867, 286 58 66,
APROBADO POR ACUERDO MUNICIPAL 016 DE ABRIL 26 DE 1995
RESOLUCIÓN DEPTAL 19243 DE DICIEMBRE 23 DE 2002
RESOLUCION 10214 DE AGOSTO 21 DE 2015
iesanjoseobrero.edu.co secresanjose2010@hotmail.com

Para constancia, se firma en el municipio de Medellín (Ant), el día sábado, 0 de enero de 1900.

Jorge Alirio Rodríguez Serna
Ordenador del Gasto
Firma mecánica según artículo 12 ley 2150 de 1995

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ OBRERO
NIT. 811035980-6, DANE 205001019318, ICFES 276543
Carrera 85 N° 48 A Sur - 51 VEREDA LA FLORIDA
TEL. 286 01 64 286 58 58, 286 5867, 286 58 66,
APROBADO POR ACUERDO MUNICIPAL 016 DE ABRIL 26 DE 1995
RESOLUCIÓN DEPTAL 19243 DE DICIEMBRE 23 DE 2002
RESOLUCION 10214 DE AGOSTO 21 DE 2015
iesanjoseobrero.edu.co secresanjose2010@hotmail.com

INFORME DE RECIBIDO A SATISFACIÓN DEL CONTRATO CT-01-2026
PAGO N°9

La Rectoría de la
I.E. SAN JOSÉ OBRERO

CERTIFICA:

Que ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios relacionados en la factura N° con fecha de registro sábado, 0 de enero de 1900 por un valor total facturado de ($ 0) y discriminada a continuación:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1	Prestación de servicios profesionales de la ciencia contable para la certificación de estados financieros de enero a junio del año 2026	$ 1,376,000	$ 1,376,000

Subtotal	$ 1,376,000
Base exenta de IVA	$ 0
Base Gravada con IVA	$ 1,376,000
Impuesto de IVA	$ 0
TOTAL FACTURADO	**$ 1,376,000**

RETENCIONES Y TASAS		
Retención en la fuente	2.5%	$ 34,000
Retención en el IVA	15%	$ 0
Contribución Especial	5%	$ 69,000
Tasa Pro Deporte	1.3%	$ 18,000
Estampilla de Justicia Familiar	2%	$ 28,000
Estampilla pro Innovación	1%	$ 14,000
TOTAL A PAGAR DESPUES DE IMPUESTOS Y RETENCIONES		**$ 1,213,000**

Con lo anterior claro, se le solicita al departamente de tesorería que soportado en el Contrato N°CT-01-2026, y el Compromiso presupuestal N° 1 se realice el pago de forma oportuna de la factura N° a nombre de DIANA MARIA CASTRILLÓN ROJAS con identificación N° 43204589-9 en la cuenta bancaria a su nombre suministrada en los documentos habilitantes de este proceso contractual, aclarando que despues de realizar las respectivas deducciones por concepto de retenciones, contribuciones, tasas y estampillas, el valor a pagar al proveedor es de Un Millón Doscientos Trece Mil Pesos m/l. ($ 1,213,000) .

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ OBRERO
NIT. 811035980-6, DANE 205001019318, ICFES 276543
Carrera 85 N° 48 A Sur - 51 VEREDA LA FLORIDA
TEL. 286 01 64 286 58 58, 286 5867, 286 58 66,
APROBADO POR ACUERDO MUNICIPAL 016 DE ABRIL 26 DE 1995
RESOLUCIÓN DEPTAL 19243 DE DICIEMBRE 23 DE 2002
RESOLUCION 10214 DE AGOSTO 21 DE 2015
iesanjoseobrero.edu.co secresanjose2010@hotmail.com

Para constancia, se firma en el municipio de Medellín (Ant), el día sábado, 0 de enero de 1900.

Jorge Alirio Rodríguez Serna
Ordenador del Gasto
Firma mecánica según artículo 12 ley 2150 de 1995

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ OBRERO
NIT. 811035980-6, DANE 205001019318, ICFES 276543
Carrera 85 N° 48 A Sur - 51 VEREDA LA FLORIDA
TEL. 286 01 64 286 58 58, 286 5867, 286 58 66,
APROBADO POR ACUERDO MUNICIPAL 016 DE ABRIL 26 DE 1995
RESOLUCIÓN DEPTAL 19243 DE DICIEMBRE 23 DE 2002
RESOLUCION 10214 DE AGOSTO 21 DE 2015
iesanjoseobrero.edu.co secresanjose2010@hotmail.com

INFORME DE RECIBIDO A SATISFACIÓN DEL CONTRATO CT-01-2026
PAGO N°10

La Rectoría de la
I.E. SAN JOSÉ OBRERO

CERTIFICA:

Que ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios relacionados en la factura N° con fecha de registro sábado, 0 de enero de 1900 por un valor total facturado de ($ 0) y discriminada a continuación:

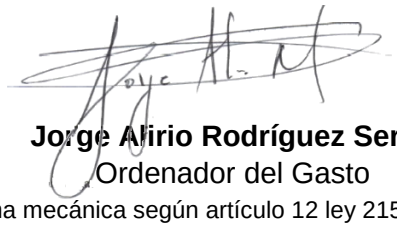
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1	Prestación de servicios profesionales de la ciencia contable para la certificación de estados financieros de enero a junio del año 2026	$ 1,376,000	$ 1,376,000

Subtotal	$ 1,376,000
Base exenta de IVA	$ 0
Base Gravada con IVA	$ 1,376,000
Impuesto de IVA	$ 0
TOTAL FACTURADO	**$ 1,376,000**

RETENCIONES Y TASAS		
Retención en la fuente	2.5%	$ 34,000
Retención en el IVA	15%	$ 0
Contribución Especial	5%	$ 69,000
Tasa Pro Deporte	1.3%	$ 18,000
Estampilla de Justicia Familiar	2%	$ 28,000
Estampilla pro Innovación	1%	$ 14,000
TOTAL A PAGAR DESPUES DE IMPUESTOS Y RETENCIONES		**$ 1,213,000**

Con lo anterior claro, se le solicita al departamente de tesorería que soportado en el Contrato N°CT-01-2026, y el Compromiso presupuestal N° 1 se realice el pago de forma oportuna de la factura N° a nombre de DIANA MARIA CASTRILLÓN ROJAS con identificación N° 43204589-9 en la cuenta bancaria a su nombre suministrada en los documentos habilitantes de este proceso contractual, aclarando que despues de realizar las respectivas deducciones por concepto de retenciones, contribuciones, tasas y estampillas, el valor a pagar al proveedor es de ($ 1,213,000) .

Para constancia, se firma en el municipio de Medellín (Ant), el día sábado, 0 de enero de 1900.



Jorge Alirio Rodríguez Serna
Ordenador del Gasto
Firma mecánica según artículo 12 ley 2150 de 1995

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ OBRERO
NIT. 811035980-6, DANE 205001019318, ICFES 276543
Carrera 85 N° 48 A Sur - 51 VEREDA LA FLORIDA
TEL. 286 01 64 286 58 58, 286 5867, 286 58 66,
APROBADO POR ACUERDO MUNICIPAL 016 DE ABRIL 26 DE 1995
RESOLUCIÓN DEPTAL 19243 DE DICIEMBRE 23 DE 2002
RESOLUCION 10214 DE AGOSTO 21 DE 2015
iesanjoseobrero.edu.co secresanjose2010@hotmail.com

INFORME DE RECIBIDO A SATISFACIÓN DEL CONTRATO CT-01-2026
PAGO N°11

La Rectoría de la
I.E. SAN JOSÉ OBRERO

CERTIFICA:

Que ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios relacionados en la factura N° con fecha de registro sábado, 0 de enero de 1900 por un valor total facturado de ($ 0) y discriminada a continuación:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1	Prestación de servicios profesionales de la ciencia contable para la certificación de estados financieros de enero a junio del año 2026	$ 1,376,000	$ 1,376,000

Subtotal	$ 1,376,000
Base exenta de IVA	$ 0
Base Gravada con IVA	$ 1,376,000
Impuesto de IVA	$ 0
TOTAL FACTURADO	**$ 1,376,000**

RETENCIONES Y TASAS		
Retención en la fuente	2.5%	$ 34,000
Retención en el IVA	15%	$ 0
Contribución Especial	5%	$ 69,000
Tasa Pro Deporte	1.3%	$ 18,000
Estampilla de Justicia Familiar	2%	$ 28,000
Estampilla pro Innovación	1%	$ 14,000
TOTAL A PAGAR DESPUES DE IMPUESTOS Y RETENCIONES		**$ 1,213,000**

Con lo anterior claro, se le solicita al departamente de tesorería que soportado en el Contrato N°CT-01-2026, y el Compromiso presupuestal N° 1 se realice el pago de forma oportuna de la factura N° a nombre de DIANA MARIA CASTRILLÓN ROJAS con identificación N° 43204589-9 en la cuenta bancaria a su nombre suministrada en los documentos habilitantes de este proceso contractual, aclarando que despues de realizar las respectivas deducciones por concepto de retenciones, contribuciones, tasas y estampillas, el valor a pagar al proveedor es de Un Millón Doscientos Trece Mil Pesos m/l. ($ 1,213,000) .

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ OBRERO
NIT. 811035980-6, DANE 205001019318, ICFES 276543
Carrera 85 N° 48 A Sur - 51 VEREDA LA FLORIDA
TEL. 286 01 64 286 58 58, 286 5867, 286 58 66,
APROBADO POR ACUERDO MUNICIPAL 016 DE ABRIL 26 DE 1995
RESOLUCIÓN DEPTAL 19243 DE DICIEMBRE 23 DE 2002
RESOLUCION 10214 DE AGOSTO 21 DE 2015
iesanjoseobrero.edu.co secresanjose2010@hotmail.com

Para constancia, se firma en el municipio de Medellín (Ant), el día sábado, 0 de enero de 1900.

Jorge Alirio Rodríguez Serna
Ordenador del Gasto
Firma mecánica según artículo 12 ley 2150 de 1995

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ OBRERO
NIT. 811035980-6, DANE 205001019318, ICFES 276543
Carrera 85 N° 48 A Sur - 51 VEREDA LA FLORIDA
TEL. 286 01 64 286 58 58, 286 5867, 286 58 66,
APROBADO POR ACUERDO MUNICIPAL 016 DE ABRIL 26 DE 1995
RESOLUCIÓN DEPTAL 19243 DE DICIEMBRE 23 DE 2002
RESOLUCION 10214 DE AGOSTO 21 DE 2015
iesanjoseobrero.edu.co secresanjose2010@hotmail.com

INFORME DE RECIBIDO A SATISFACIÓN DEL CONTRATO CT-01-2026
PAGO N°12

La Rectoría de la
I.E. SAN JOSÉ OBRERO

CERTIFICA:

Que ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios relacionados en la factura N° con fecha de registro sábado, 0 de enero de 1900 por un valor total facturado de ($ 0) y discriminada a continuación:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1	Prestación de servicios profesionales de la ciencia contable para la certificación de estados financieros de enero a junio del año 2026	$ 1,376,000	$ 1,376,000

Subtotal	$ 1,376,000
Base exenta de IVA	$ 0
Base Gravada con IVA	$ 1,376,000
Impuesto de IVA	$ 0
TOTAL FACTURADO	**$ 1,376,000**

Con lo anterior claro, se le solicita al departamente de tesorería que soportado en el Contrato N°CT-01-2026, y el Compromiso presupuestal N° 1 se realice el pago de forma oportuna de la factura N° a nombre de DIANA MARIA CASTRILLÓN ROJAS con identificación N° 43204589-9 en la cuenta bancaria a su nombre suministrada en los documentos habilitantes de este proceso contractual, aclarando que despues de realizar las respectivas deducciones por concepto de retenciones, contribuciones, tasas y estampillas, el valor a pagar al proveedor es de Un Millón Doscientos Trece Mil Pesos m/l. ($ 1,213,000) .

Para constancia, se firma en el municipio de Medellín (Ant), el día sábado, 0 de enero de 1900.

Jorge Alirio Rodríguez Serna
Ordenador del Gasto
Firma mecánica según artículo 12 ley 2150 de 1995